BASES DEL I CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

«LA NAVIDAD NOS UNE»

FELAMPA SIERRA PAMBLEY – Federación de AMPAS de León y provincia

1. ORGANIZACIÓN

La Federación de AMPAS de León y provincia, FELAMPA Sierra Pambley, convoca el I Concurso de Postales Navideñas bajo el lema «La Navidad nos une».

Esta iniciativa pretende fomentar la creatividad, la participación y la expresión artística de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a las familias socias de las AMPAS federadas.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar el alumnado matriculado en centros educativos públicos de León y provincia cuyas familias sean socias de alguna de las AMPAS federadas en FELAMPA Sierra Pambley.

La participación será voluntaria y gratuita.

Cada participante deberá presentar su trabajo a través de su AMPA federada.

No podrán participar alumnos cuyas familias no pertenezcan a una AMPA federada, aunque estén matriculados en un centro donde exista una asociación federada.

3. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- **Categoría A:** Educación Infantil y 1.º y 2.º de Educación Primaria.
- **Categoría B:** 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de Educación Primaria.
- **Categoría C:** Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Cada AMPA podrá presentar **un trabajo por categoría.**

Cada participante podrá presentar una única postal.

4. TEMÁTICA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

La temática de las postales deberá estar relacionada con la Navidad, pudiendo reflejar valores como la solidaridad, la amistad, la convivencia, la igualdad, la familia y la importancia de compartir.

Se admitirán trabajos realizados mediante cualquier técnica artística: dibujo, pintura, collage, acuarela, ceras, lápices de colores u otras técnicas manuales, descartando las creadas por inteligencia artificial.

Las postales deberán cumplir las siguientes características:

- Formato A5, preferentemente horizontal.
- Ser originales y de elaboración propia.
- No haber sido premiadas anteriormente en otros concursos.
- No contener firmas, nombres ni datos personales visibles en la parte delantera.
- No podrán presentarse trabajos realizados mediante inteligencia artificial.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las AMPAS federadas serán las encargadas de recoger los trabajos de sus familias socias y realizar una selección de estos, respetando el máximo establecido por categoría.

Las AMPAS enviarán a FELAMPA Sierra Pambley:

- Imagen digital o escaneo de cada postal, con buena calidad para su valoración y posible reproducción.
- Categoría correspondiente.
- Datos de identificación del centro educativo y del AMPA.
- Documentación de inscripción y autorizaciones correspondientes.

La AMPA remitirá los trabajos al correo electrónico habilitado por la Federación, dentro del plazo establecido.

Los originales permanecerán en poder de las familias o de las AMPAS.

6. PLAZO DE PARTICIPACIÓN

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 23 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas. Las AMPAs podrán poner su fecha para poder recoger los trabajos antes y enviarlos ese día al correo para poder participar en el concurso.

No se admitirán trabajos recibidos fuera del plazo establecido.

7. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado será designado por la junta directiva de FELAMPA Sierra Pambley y estará integrado por personas vinculadas a la Federación, al ámbito educativo o artístico.

La valoración se realizará de forma anónima, sin que el jurado conozca la identidad de los participantes, sus familias, centros educativos o AMPAS. Solo una persona de la federación será conocedor de estos datos y no podrá revelarlo antes de que se conozca el ganador.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad.
- Adecuación a la temática navideña.
- Composición y presentación.
- Expresividad y valores transmitidos.

Cada criterio podrá puntuarse de 0 a 5 puntos, hasta un máximo de 20 puntos.

El fallo del jurado será definitivo.

8. PREMIOS

Se establecerá un premio para cada una de las tres categorías, consistente en un diploma acreditativo y un lote de material artístico o educativo.

Entre las tres postales ganadoras, el jurado elegirá una como ganadora absoluta del concurso.

La postal ganadora absoluta será utilizada como felicitación navideña oficial de FELAMPA Sierra Pambley y se difundirá entre las AMPAS federadas y las entidades colaboradoras de la Federación.

Asimismo, se hará entrega de un diploma de reconocimiento al AMPA y al centro educativo al que pertenezca el autor o autora de la postal ganadora absoluta.

9. PARTICIPACIÓN DE FAMILIARES DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Podrán participar los hijos, hijas y familiares de los miembros de la junta directiva de FELAMPA Sierra Pambley, siempre que cumplan los requisitos generales de participación establecidos en estas bases.

En estos casos, se garantizará especialmente la transparencia e imparcialidad del proceso:

- Los trabajos se presentarán a través de su AMPA, como los del resto de participantes.
- Se mantendrá el anonimato durante la valoración.
- Los miembros de la junta directiva que tengan familiares participantes se abstendrán de intervenir en la valoración, deliberación y decisión sobre los trabajos correspondientes.
- El jurado actuará con independencia y aplicará los mismos criterios a todos los participantes

10. AUTORIZACIÓN DE USO, REPRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS POSTALES

La participación en el concurso requerirá la autorización expresa para que FELAMPA Sierra Pambley pueda reproducir y utilizar las postales presentadas, exclusivamente en el marco de esta iniciativa y de sus actividades de difusión relacionadas con el concurso.

En particular, la persona representante legal del participante autorizará a FELAMPA Sierra Pambley a:

- Reproducir la postal ganadora como felicitación navideña oficial de la Federación.
- Incorporar la postal a felicitaciones navideñas digitales o impresas destinadas a las AMPAS federadas, centros educativos, administraciones públicas, instituciones, entidades colaboradoras y demás personas o entidades a las que la Federación remita habitualmente sus felicitaciones navideñas.
- Difundir la postal ganadora en la página web, redes sociales y demás canales oficiales de comunicación de FELAMPA Sierra Pambley.
- Publicar el nombre y apellidos del autor o autora, así como el nombre de su centro educativo y de su AMPA, para reconocer públicamente su participación y el resultado obtenido.

Esta autorización será gratuita, exclusiva y limitada a las finalidades descritas, sin que suponga la transmisión de la propiedad intelectual de la obra, que seguirá perteneciendo a su autor o autora.

La autorización no permitirá utilizar la obra para fines comerciales, publicitarios ajenos al concurso ni para otras finalidades distintas de las expresamente indicadas.

La autorización tendrá una duración de cinco años desde la finalización del concurso, sin perjuicio de las publicaciones ya realizadas y de los derechos que correspondan a los interesados.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

FELAMPA Sierra Pambley tratará los datos personales facilitados exclusivamente para gestionar el concurso, comprobar los requisitos de participación, contactar con las familias, comunicar los resultados y realizar las actividades de difusión autorizadas.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y demás derechos reconocidos por la normativa vigente, mediante comunicación dirigida a FELAMPA Sierra Pambley en los datos de contacto que se facilitarán en el formulario de inscripción.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la junta directiva de Felampa Sierra Pambley respetando los principios de igualdad, transparencia e imparcialidad.

Felampa Sierra Pambley

Federación de AMPAS de León y provincia